



**Alianza  
JUNTOS POR LOJA**



**Alianza  
JUNTOS POR LOJA  
Listas 23 - 73**

# PLAN DE TRABAJO DE LAS CANDIDATURAS A LAS CONCEJALÍAS URBANAS DEL CANTÓN PALTAS, 2023-2027.

## Candidatos

### Concejales Urbanos:

PRIMER	AMIR ANTONIO CARRIÓN AGILA
ALTERNA	JOHNNY LOURDES SALAZAR CONDOY
SEGUNDA	SUSANA MARIBEL MAZA DÍAZ
ALTERNO	HOMERO HORACIO CHAMBA LALANGUI
TERCERO	GEOVANNY MANUEL LOAIZA CUENCA
ALTERNA	LADY ALEJANDRA GALLEGOS ERAS

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Introducción</b>	<b>2</b>
<b>1.2 SISTEMAS REGIMEN DESARROLLO.</b>	<b>3</b>
1.2.1 DEMOGRAFÍA.	3
<b>1.3 EDUCACIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>1.4 SALUD</b>	<b>4</b>
<b>1.5 CULTURA Y PATRIMONIO.</b>	<b>4</b>
<b>1.6 GASTRONOMIA.</b>	<b>5</b>
<b>1.7 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN</b>	<b>5</b>
1.7.1 PARROQUIA CATACocha	5
<b>1.8 RED VIAL</b>	<b>5</b>
<b>1.9 SERVICIOS BASICOS</b>	<b>5</b>
1.9.1 AGUA POTABLE	5
1.9.2 ALCANTARILLADO	5
<b>1.10 RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>6</b>
1.10.1 RECOLECCIÓN DE BASURA	6
1.10.2 SISTEMA AMBIENTAL.	6
1.10.2.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	6
<b>1.11 BIODIVERSIDAD.</b>	<b>6</b>
1.11.1 FAUNA	6
<b>1.12 RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL.</b>	<b>7</b>
1.12.1 SUELOS	7
1.12.2 USO ACTUAL DEL SUELO	7
1.12.3 FERTILIDAD DEL SUELO	7
<b>1.13 HIDROGRAFÍA</b>	<b>8</b>
<b>1.14 CLIMA</b>	<b>8</b>
<b>1.15 GESTION DE RIESGOS.</b>	<b>8</b>
1.15.1 AMENAZAS NATURALES	8
1.15.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS	9
1.15.3 Incendios forestales	9
<b>1.16 SISTEMA ECONOMICO.</b>	<b>9</b>
1.16.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	9
1.16.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	9
1.16.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE REALIZAN EN EL CANTÓN	10
<b>1.17 PRODUCCIÓN.</b>	<b>11</b>
1.17.1 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	12
1.17.2 COMERCIALIZACIÓN.	12

<b>1.18</b>	<b>CANASTA FAMILIAR</b> _____	<b>13</b>
	1.18.1 FUENTES DE INGRESO _____	13
<b>2</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> _____	<b>14</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> _____	<b>14</b>
<b>4</b>	<b>EJES DE TRABAJO</b> _____	<b>14</b>
<b>4.1</b>	<b>Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.</b> ____	<b>15</b>
	4.1.1 Estrategias _____	15
<b>4.2</b>	<b>Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.</b> _____	<b>15</b>
	4.2.1 Estrategias _____	15
<b>4.3</b>	<b>Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal</b> _____	<b>15</b>
	4.3.1 Estrategias _____	15
<b>4.4</b>	<b>Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal</b> _____	<b>16</b>
	4.4.1 Estrategias _____	16
<b>5</b>	<b>MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> _____	<b>16</b>
<b>6</b>	<b>Matriz de Plan Plurianual</b> _____	<b>18</b>

## **PRESENTACIÓN**

La presente propuesta de trabajo busca solventar las necesidades que los ciudadanos paltenses sentimos y tenemos; a través de las candidaturas de la Alianza Juntos por Loja, listas 23–73, estamos seguros que se pueden lograr con un adecuado enfoque legislativo y fiscalizador que permita evaluar los diversos planes, programas y presupuestos, permitiendo planificar un desarrollo diferente al tradicional, que rompa los paradigmas del clientelismo político.

Pretendemos alcanzar el bienestar y la equidad entre todos y todos los ciudadanos del cantón Paltas, terminando con la diferenciación entre sectores; realizando un trabajo ético, eficaz y eficiente con la mira en el aprovechamiento de las potencialidades de nuestra gente, en la cultura, arte, ciencia y tecnología.

Mediante el seguimiento, fiscalización, evaluación y planteamiento de ordenanzas municipales, acuerdos y resoluciones, apoyaremos a dar soluciones innovadoras, superar los problemas presentes para vivir dignamente y dejar un legado de altruismo y superación a nuestras generaciones futuras.

## 1. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

### 1.1 Introducción

Paltas es uno de los cantones más antiguos del País. Se erigió Cantón con el nombre de Catacocha, por la Ley de división territorial en tiempos de la Gran Colombia el 25 de junio de 1824, seis años antes que la República del Ecuador.

Se sitúa en el centro de la provincia de Loja, con una superficie de 1.124 Kilómetros cuadrados. El área Geográfica de estudio corresponde a la jurisdicción política del Cantón Paltas de la provincia de Loja, ubicada en el Callejón Interandino de la Sierra Ecuatoriana, al Occidente de la ciudad de Loja, entre los meridianos 79° 25' Y 80° de longitud y las paralelas 3° 47' y 4° 12' de latitud.

Sus límites son. Al Norte con los Cantones de Chaguarpamba y Olmedo; y, la Provincia de El Oro. Al sur con los Cantones de Calvas, Sozoranga y Célica. Al Este con los Cantones de Gonzanamá y Catamayo y al Oeste con el Cantón Puyango.

Se extiende desde el río Puyango en el lado occidental hasta el río Catamayo en el lado este y va de 800 (ríos Puyango, Playas y Catamayo) hasta 2.540 m.s.n.m (cerro Guachanamá), la temperatura en la parte alta llega hasta 12°C y en la parte baja hasta 24°C, la precipitación en la parte seca gira alrededor de 500 mm y en las partes húmedas supera los 1000 mm anuales, en su mayor extensión las pendientes superan el 50%.

#### División Política del Cantón Paltas.

PARROQUIAS	CABECERA CANTONAL	EXTENSIÓN	POBLACIÓN (Datos INEC 2010)	DENSIDAD POBLACIONAL Hab/Km <sup>2</sup>
Cangonamá (rural)	Catacocha	17 Km2	1271 hab	74,76 Hab/Km <sup>2</sup>
Casanga(rural)	Catacocha	52 Km2	1805 hab	34,71 Hab/Km <sup>2</sup>
Guachanamá(rural)	Catacocha	251Km2	2602 hab	10,37 Hab/Km <sup>2</sup>
Lauro Guerrero(rural)	Catacocha	108 Km2	1825 hab	16,90 Hab/Km <sup>2</sup>
Orianga(rural)	Catacocha	153 Km2	1763 hab	11,52 Hab/Km <sup>2</sup>
San Antonio (rural)	Catacocha	29 Km2	1091 hab	37,62 Hab/Km <sup>2</sup>
Yamana (rural)	Catacocha	24 Km2	1224 hab	51 Hab/Km <sup>2</sup>
Catacocha y Lourdes (urbana y rural)	Catacocha	490Km2	12202 hab	24,90 Hab/Km <sup>2</sup>

El diagnóstico permite conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades del cantón. Establecer los lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos y proponer los programas y proyectos pertinentes.

Se identifican las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio, la situación deficitaria, y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.

## **1.2 SISTEMAS REGIMEN DESARROLLO.**

### **1.2.1 DEMOGRAFÍA.**

Según los datos arrojados por el último Censo de población del 2010, la población total del Cantón Paltas es de 23.801 habitantes, de los cuales 11.881 son hombres que equivale al 49.91% y 11.920 son mujeres que equivale al 50.08%. Se establece que el numero de mujeres es mayor, y que la tasa de crecimiento ha disminuido en un – 0,44%, esta población se encuentra asentada en 1124 km<sup>2</sup> mostrándonos una densidad poblacional de 21.18 habitantes por kilómetro cuadrado de terreno.

#### **Población total del Cantón Paltas por área y género.**

AREA	GENERO	ANOS					
		1962	1974	1982	1990	2001	2010
URBANA	HOMBRES	1784	1740	2369	2342	2502	3142
	MUJERES	2012	2080	3760	2720	2888	3475
RURAL	HOMBRES	21616	13366	11214	11239	9939	8739
	MUJERES	29799	13089	10951	10857	9439	8445
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>		<b>46211</b>	<b>30275</b>	<b>27294</b>	<b>27158</b>	<b>24769</b>	<b>23801</b>

Fuente SISE – Censo 2010

La principal causa de la migración es la falta de trabajo en la localidad y el escaso trabajo temporal, ya que luego de realizar las siembras los jóvenes salen a trabajar en las ciudades de Loja, Cuenca, Machala, Guayaquil y Quito.

Se consideran podres todos aquellos hogares cuyo ingreso o consumo se ubica por debajo del costo de la canasta básica, y carecen de bienes y servicios como vivienda, salud, educación y empleo. En el Cantón Paltas el 53.90% de NNA trabajan más de 30 horas, mientras que el 46,10% trabajan, pero no más de 30 horas. Existen 2335 casos de niños menores de 5 años que son cuidados por familiares, el 45.35% de

niños que no son cuidados por sus padres y familiares sin pago; mientras que el 54.65% son cuidados por sus padres y familiares.

### ***1.3 EDUCACIÓN.***

El analfabetismo en el cantón es del 6.65% de la población total, distribuido en las parroquias urbanas de Catacocha y Lourdes en un 5,69% y las rurales Yamana 9,31%, Cangonamá 7.02%, Guachanamá 6.20%, Casanga, 11,12%, San Antonio 7.34%, Orianga 7.31, Lauro Guerrero 6,5%. Lo que denota que Casanga es la parroquia con el índice de analfabetismo más alto del cantón.

La reciente pandemia generó cambios considerables en la educación, ya que los jardines de infantes, escuelas y colegios, quienes tuvieron cerraron y optaron por la modalidad online, creando una nueva convivencia en las clases entre padres e hijos. Así mismo, esto ha generado un reto para los docentes de todos los niveles educativos para desarrollar nuevas habilidades, adaptación a la nueva normalidad y experimentación constantes para cumplir con los objetivos de los estudiantes.

### ***1.4 SALUD***

La cobertura al servicio de salud en el cantón Paltas tiene una influencia alta en las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal que corresponde a la alta concentración poblacional, lo que no significa que la accesibilidad a este servicio esté garantizada, ya que desde las partes más alejadas del cantón es difícil acceder por las condiciones de accesibilidad vial y sobre todo por la lejanía en la que se halla cada sector que dispone de una unidad de salud.

La infraestructura de salud en el sector urbano esta dada por el MSP con, un Hospital Básico y un Sub Centro de Salud; en el sector rural 6 Centros de Salud distribuidos en las parroquias de Casanga, Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, San Antonio, Orianga. Mientras que el IESS posee un Centro Ambulatorio en Catacocha y Dispensario Médicos en San Vicente del Río, Ningomine, Yamana, El Limón.

### ***1.5 CULTURA Y PATRIMONIO.***

Catacocha es tierra de historia y gallardía único en su género, propio de un pueblo sureño que muestra particularidades de muy fuerte atractivo: su gente, costumbres, tradiciones, gastronomía, variedad de climas, su inmensa riqueza arqueológica, sus viviendas que nacen que suficientes para con justa razón obtenga por parte del Instituto Nacional de Patrimonio, la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, el 24 de mayo de 1994.

## **1.6 GASTRONOMIA.**

El sango, los bocadillos, el asado de borrego, el seco de chivo, el repe blanco y repe de grano, los tamales, las humitas, la fritada, el cuy estofado, el molloco, la conserva, refrito o pepián de maní, mote con cuero, aucha de col.

## **1.7 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN**

### **1.7.1 PARROQUIA CATACOCCHA**

La Peña del Shiriculapo o Balcón del Shyri, Mirador del Calvario, Las Casas Patrimoniales Inventariadas. Mirador de la Quinta Fátima de los Hermanos Maristas. Cima del cerro Guanchuro desde donde se observa el hermoso roquedal de la ciudad. Los tasines en la quebrada del Barrio Playas Alto.

## **1.8 RED VIAL**

Los ejes viales de las vías rurales de las parroquias son ejes que su totalidad permiten el acceso a la comunicación vial con la cabecera cantonal, al comercio, etc., son vías de tierra en un 60% el resto es de tierra y lastre, son vías de un solo carril, no existe señalización en los carreteros, estas mismas vías son utilizadas por los moradores para su circulación con sus animales de carga

## **1.9 SERVICIOS BASICOS**

### **1.9.1 AGUA POTABLE**

La procedencia del agua recibida en el Cantón es de red pública en un 53,95%, de ríos, vertientes, acequias o canales 38,78%, en un menor porcentaje reciben agua de carro repartidor.

La ciudad de Catacocha está cubierta por una red de agua potable que abastece a los 20 sectores barriales, con un déficit de 15%.

El Agua que actualmente tiene la Ciudad de Catacocha proviene de la vertiente de San Pedro Mártir, vertiente San Isidro y 10 pozos subterráneos.

### **1.9.2 ALCANTARILLADO**

La Ciudad de Catacocha posee una red de alcantarillado sanitario pluvial y sanitario, que abastece el área consolidada, existiendo déficit en el área en proceso de consolidación en especial a las nuevas urbanizaciones.

El cantón cuenta con un sistema de alcantarillado con muchos déficits, un 30% de los barrios urbanos de las dos parroquias no cuentan con este sistema, en las zonas

consolidadas y en consolidaciones un 50% de ellas posee el servicio, el restante utiliza pozos y letrinas.

La falta de este servicio es de interés comunitario, prioritario y que en la realidad se está constituyendo en un problema de alto riesgo en cuanto a salud se refiere. No existe un tratamiento adecuado de las aguas servidas y las sanitarias en la Planta de Tratamiento construida para esta finalidad.

Las parroquias rurales poseen alcantarillado sanitario solo en sus cascos urbanos, sus barrios no disponen de la red, por lo que en el aspecto ambiental existe una notable contaminación, especialmente en las partes bajas, contaminando notablemente las quebradas.

Se utilizan pozos ciegos en un 33%, letrinización en un 38 % y carecen de ningún tipo de evacuación en un 29%, estos últimos realizan sus necesidades fisiológicas en campo abierto y las aguas servidas de la cocina y el baño personal lo evacuan a campo abierto junto a su vivienda, especialmente en los sectores alejados del centro.

## **1.10 RESIDUOS SÓLIDOS**

### **1.10.1 RECOLECCIÓN DE BASURA**

El sector Urbano de las parroquias Catacocha y Lourdes se encuentra atendido, no se da cobertura sus barrios rurales; en el sector Rural se atienden con el servicio las cabeceras parroquiales.

### **1.10.2 SISTEMA AMBIENTAL.**

#### **1.10.2.1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

La “Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas” a través del Relleno Sanitario, se encarga de la clasificación de desechos biodegradables que se reutilizan en la producción de abono orgánico; materiales no degradables se reciclan.

## **1.11 BIODIVERSIDAD.**

### **1.11.1 FAUNA**

En el cantón se identifican dos pisos zoo geográfico:

**Piso Subtropical**, corresponde a las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes, está representado por una gran diversidad de aves y de mamíferos de tamaños pequeños, como entre otros colibríes, gavilanes, ardillas, murciélagos y guatusas.

**Piso Templado**, corresponde a la parte meridional y este del cantón, se caracteriza por la presencia de todas las clases de vertebrados, en especial aves y reptiles, como loros, chirocas, iguanas y una gran variedad de ofidios.

## **1.12 RECURSOS NATURALES Y CALIDAD AMBIENTAL.**

### **1.12.1 SUELOS**

Los suelos intervenidos están siendo utilizados en su mayor extensión en cultivos de ciclo corto (maíz, maní, fréjol) seguidos por cultivos de pasto chileno (*Panicum maximum*).

Los suelos no intervenidos generalmente están cubiertos por vegetación natural con bosques secos, vegetación xerofítica, matorrales y pastos naturales. Generalmente algunos suelos de las cimas y faldas de las cordilleras son ácidos de color rojo o amarillo rojizos.

Los suelos podrían mejorarse mediante la aplicación de abonos orgánicos para el incremento de la fertilidad como también prácticas mecánicas y agronómicas de conservación de suelos.

De igual manera, aprovechamiento de la topografía irregular del suelo para el diseño y construcción de reservorios de agua de riego ubicados en sitios estratégicos.

No existe capacitación en manejo de suelos y agua; los productores generalmente no realizan la rotación de cultivos; el uso de la misma semilla local durante años hace que se pierda paulatinamente la potencialidad genética y disminuya la capacidad productiva.

### **1.12.2 USO ACTUAL DEL SUELO**

En el Cantón Paltas el Uso del Suelo está constituido por áreas erosionadas, cultivos de ciclo corto, pasto cultivado, vegetación arbustiva, bosque natural con arboricultura tropical, bosque natural con pasto natural, café con pastos cultivados, cultivos ciclo corto con áreas en proceso de erosión, cultivos ciclo corto con vegetación arbustiva, pasto cultivado con arboricultura tropical, pasto cultivado con áreas en fuerte proceso de erosión, pasto natural con áreas en proceso de erosión, pasto natural con cultivos ciclo corto, vegetación arbustiva con áreas en fuerte proceso de erosión, vegetación arbustiva con áreas en fuerte proceso de erosión, vegetación arbustiva con áreas en proceso de erosión, vegetación arbustiva con pasto natural.

### **1.12.3 FERTILIDAD DEL SUELO**

En mayor proporción la fertilidad en el Cantón Paltas es muy baja, en sectores pequeños de Orianga y lauro Guerrero tenemos fertilidad Baja, en el sector la Cabecera Cantonal y parte de Guachanamà Lauro Guerrero y Cangonamà tenemos fertilidad media, en menor proporción tenemos que la fertilidad es alta.

### **1.13 HIDROGRAFÍA**

El Cantón Paltas aporta al río Catamayo las aguas de la quebradas Corondilla, Higuerón, Yocukama, Santa Rita, Huato, Quebrada del Limón, de los Limones, Cajas, San Lorenzo, Quebrada del Pate, Plateado, del Cóndor, La Ceiba, La Sota y Quebrada Yanangora.

El río Puyango, al norte baña las tierras bajas de la Parroquia de Orianga y su cuenca constituye la depresión más pronunciada de todo el Cantón Paltas, llegando alrededor de 350 msnm.

El río Playas, llamado por algunos también río Casanga, es el cauce hidrográfico paltense por antonomasia. Nace y muere en el Cantón Paltas, con unos 40 Km de longitud riega aproximadamente unas 400 hectáreas de fértil terreno antes de depositar sus aguas en el río Catamayo.

Este río nace con el nombre de Quebrada de Conventos, formada a su vez por las quebradas Yambizaca, Santo Domingo, Condolo, San José, Higuerones, Carmena y Quebrada del Tundo. El río Playas, que en el invierno tiene un cauce aceptable, en los últimos meses del tiempo seco llega a agotarse totalmente conservando únicamente algunos charcos en su cauce seco.

### **1.14 CLIMA**

El clima está dado por la temperatura y la precipitación, la temperatura en las partes altas se ubica en 12°C y en las partes bajas llega a 24°C, la precipitación en las partes secas supera los 500 mm anuales y en las partes húmedas sobrepasa los 1.000 mm anuales.

### **1.15 GESTION DE RIESGOS.**

#### **1.15.1 AMENAZAS NATURALES**

**Escases de Agua.** - El principal problema ambiental es la escasez de agua durante la estación seca en la mayoría de los sectores de esta zona, por la falta de protección de las cuencas hidrográficas; la poca cobertura vegetal se constituye uno de los factores

más críticos y por tanto el más preciado recurso natural por la protección hidrológica más completa que ofrece al frágil suelo.

Este recurso natural que cumple tantas funciones, pero la más importante en el entorno ecológico parroquial es la de incrementar el almacenamiento del agua proveniente de las lluvias, regulando algunas fases del ciclo hidrológico, que a su vez contribuyen a aumentar la corriente de base, para la “producción” permanente de agua.

Por lo tanto uno de los mayores esfuerzos que se debería impulsar y emprender estaría orientado a la regularización del ciclo hidrológico mediante un programa masivo de forestación y reforestación que incremente la biomasa forestal y restaurar el ciclo natural del agua, permitiendo a mediano plazo el incremento del volumen de agua para uso humano, riego y abrevaderos.

Construcción de infraestructura de reservorios de agua para riego y aprovechamiento tecnificado de los suelos del valle de Casanga, manejo y conservación de suelos y agua; de igual modo, establecimiento de programas de capacitación en manejo tecnificado de cultivos, tecnología pos cosecha, comercialización comunitaria y educación ambiental.

### **1.15.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS**

#### **1.15.3 Incendios forestales**

Los incendios forestales constituyen otro factor importante de destrucción que anualmente consumen hectáreas de terreno y reducen a escombros el patrimonio económico, ecológico sociocultural de nuestro Cantón y, entre sus causas están quemas para preparar terrenos o para eliminar residuos, aunque este sistema de tumba y quema en la actualidad ha disminuido, el uso de fuego en las actividades agrícolas y ganaderas continua, constituyendo el factor de cambio de la cobertura vegetal, la costumbre de hacer las quemas con fines agrícolas, que en muchas ocasiones por la acción desaprensiva o negligente, terminan en incendios forestales de grandes áreas, eliminando la posibilidad del reciclaje y además es una actividad perjudicial para la comunidad en general.

### **1.16 SISTEMA ECONOMICO.**

#### **1.16.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)**

La PET es una medida demográfica que refleja indirectamente la edad mínima a la cual una persona debe incorporarse al mercado laboral y la edad máxima a la cual debe retirarse (de 10 años en adelante y menores a 65), pues incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que esta efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa (P.E.A.)

#### **1.16.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

La Población Económicamente activa son 8574 habitantes que equivalen al 45.40% y la inactiva 10253 habitantes que son el 54,60% de las personas que están en edad de trabajar lo que demuestra claramente que existe un porcentaje considerable de desempleo en nuestro Cantón.

### 1.16.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE REALIZAN EN EL CANTÓN

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	Acumulado
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.414	51,48%	51,48%
Explotación de minas y canteras	29	0,34%	51,82%
Industrias manufactureras	267	3,11%	54,93%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	14	0,16%	55,10%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	8	0,09%	55,19%
Construcción	416	4,85%	60,04%
Comercio al por mayor y menor	653	7,62%	67,66%
Transporte y almacenamiento	143	1,67%	69,33%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	133	1,55%	70,88%
Información y comunicación	26	0,30%	71,18%
Actividades financieras y de seguros	32	0,37%	71,55%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	0,57%	72,13%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	24	0,28%	72,40%
Administración pública y defensa	343	4,00%	76,41%
Enseñanza	554	6,46%	82,87%
Actividades de la atención de la salud humana	85	0,99%	83,86%
Artes, entretenimiento y recreación	12	0,14%	84,00%
Otras actividades de servicios	84	0,98%	84,98%
Actividades de los hogares como empleadores	136	1,59%	86,56%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,02%	86,59%
no declarado	1.013	11,81%	98,40%
Trabajador nuevo	137	1,60%	100,00%
<b>Total</b>	<b>8.574</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Censo de Población y Vivienda 2010. INEC.**

### **1.17 PRODUCCIÓN.**

La agricultura en el Cantón, generalmente es extensiva bajo lluvia y por lo tanto es muy susceptible a los cambios climáticos, Los cultivos considerados importantes por los productores son maní, maíz duro, fréjol y café.

**a) Razas y tipo de animales.** - El ganadero de esta zona mantiene su hato ganadero (10 cabezas en promedio) principalmente con fines de producción cárnica y muy pocas vacas son destinadas para la producción de leche que es para autoconsumo.

**b) Planteles Avícolas.** - Los galpones que construyen son para una capacidad entre 30 a 200 pollos, esta producción va destinada principalmente a la cabecera Cantonal.

**c) Ganado Porcino.** - Al igual que la actividad anterior son pocas personas dedicadas a la crianza de cerdos en promedio se cría 20 unidades, esta producción es comercializada en la cabecera Cantonal y provincial.

**e) Ganado Caprino.** - La crianza de estos animales se realiza en mínima escala y sin ningún manejo técnico, constituyéndose en uno de los principales contribuyentes a la degradación del recurso suelo y vegetal por ser criados en forma extensiva, esto ha generado graves problemas críticos para el mantenimiento y conservación de los ecosistemas secos.

El manejo del ganado caprino no se sustenta en un manejo técnico, sino en la capacidad rústica de alimentación de estos animales a través de pastoreo excesivo donde se eliminan gran cantidad de plántulas de regeneración natural con el pisoteo que es una acción de destrucción y alteración de la dinámica de los bosques, que sumada a las actividades de la agricultura migratoria están ocasionando severos problemas ambientales y sociales.

**f) Aves de Corral.** - Comúnmente la tradición de los habitantes de los moradores de los barrios rurales que componen el Cantón es mantener aves de corral que se crían en el campo y en corrales caseros y su producción se orienta a la seguridad alimentaria y venta de excedentes en mercados locales o utilizados para el intercambio por otros productos o para suplir alguna necesidad económica.

**g) Pastos.** - Pastos naturales y pastos cultivados (chilena, genairo, raygras, gramalote, elefante), estos pastos se encuentran distribuidos en todas las parroquias en pequeños potreros donde pastan el ganado de forma extensiva, hay que indicar que el ganado es alimentado en invierno en estos lugares y en el verano pasan a los rastrojos. Los ganaderos de la parroquia utilizan como complemento forrajero la flor de ceibo, la vaina del algarrobo, cargado del faique, al mismo tiempo tienen la costumbre de salar al ganado temporalmente.

**h) Valor agregado.** - La mayoría de los ganaderos no saca productos derivados de la leche, la producción es netamente cárnica.

### 1.17.1 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

**a) Riego.-** Carece de agua para satisfacer sus necesidades de riego en época de verano; el déficit de agua se hace presente especialmente en los meses de estiaje (septiembre a diciembre).

Los sistemas de riego existentes no son suficientes para regar toda la superficie apta para la siembra, pues poca es la superficie destinada a la producción agropecuaria cuenta con este servicio, algunos canales son públicos y privados en otros riegan con el sistema de aspersión, también se riega los cultivos por medio de aguas lluvias. La carencia de agua para riego provoca bajos niveles de producción.

El sistema de riego existente en las parroquias enfrenta varios problemas como es: la desorganización de los regantes en la distribución de los horarios y caudales a utilizar en función de la superficie regable y la desprotección de las vertientes. La población conoce muy poco sobre técnicas de riego, sobre todo en suelos con pendientes, que al ser regados por inundación provocan una fuerte erosión de los suelos. En el cuadro siguiente se muestra como están organizados los usuarios del riego.

No se han capacitado en lo que es manejo y mantenimiento de los canales en especial los que tiene riego por gravedad o inundación, lo que implica una erosión de los suelos dedicados a la actividad agrícola.

**b) Manejo de post-cosecha y valor agregado.** - Existen escasas piladoras en las parroquias que generalmente son propietarios los principales intermediarios, en todo el cantón existe una sola Planta Procesadora de Granos.

En lo que respecta a la producción frutal es importante señalar que durante las épocas de sobre oferta, el productor vende a bajo costo la fruta en vez de darle un valor agregado (conservas, concentrados) por no disponer de la capacidad económica y capacitación referente al tema.

### 1.17.2 COMERCIALIZACIÓN.

Los productos agrícolas que son comercializados para obtener ganancias económicas son el maní, fréjol y maíz, que son sacados al mercado principalmente a la cabecera cantonal en días feriados, el sistema de comercialización es la venta directa en las bodegas y al comerciante que mayor oferta presenta, los pequeños productores de esta zona son explotados por los intermediarios que comercializan el producto a otras ciudades.

Los granos son vendidos en época de cosecha, lo que trae como consecuencia que los precios bajen considerablemente, lo que sucede todo lo contrario en la época invernal cuando hay escasez de producto.

El transporte de los productos desde su lugar de producción hasta los mercados, lo hacen los propios productores utilizando camionetas de alquiler esta situación hace que disminuya las ganancias por no tener una asociación de productores que impediría la intermediación de comerciantes que en la mayoría de los casos son quienes salen más beneficiados.

En el ámbito pecuario, se comercializa principalmente el ganado vacuno en pie, que es vendido en la en la cabecera cantonal, en los días feriados, el sistema de venta es al mejor postor, hay pocos ganaderos que hacen el faenamiento de los animales.

### **1.18 CANASTA FAMILIAR**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) actualmente el costo de la Canasta Familiar Básica se ubica en \$753,06, mientras que la Canasta Vital se establece en los 530, 65.

#### **1.18.1 FUENTES DE INGRESO**

Los ingresos familiares provienen de diversas fuentes como la agricultura, la ganadería, la migración a otras ciudades del país o al exterior, y en mínimas proporciones el trabajo asalariado en la misma zona como jornaleros, albañiles, y comerciantes. Los ingresos en el cantón se dan de la siguiente manera.

#### **Ingresos familiares.**

<b>Rubros que generan para la familia</b>	<b>Valor anual/individual</b>	<b>Miembro de la familia que lo genera</b>
Trabajadores Público	6000	hombre y mujer
Agricultura	2600	Hombre y mujer
Comercio	8000	Hombre y mujer
Ganadería	3000	Hombre
Turismo	500	Hombre y mujer
Migración	3000	hombre, mujer e hijos
Jornaleros	2400	Hombre
Albañiles	4000	Hombre

## 2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar un cantón ordenado que promueva la reducción de las inequidades sociales, apoyando el mejoramiento de los servicios básicos y aprovechando las potencialidades de sus habitantes, en lo económico, productivo y emprendedor, junto al aprovechamiento de los recursos naturales, ambiental, culturales, turísticos y tecnológicos.

## 3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plantear proyectos de ordenanzas cantonales encaminadas a fortalecer el bienestar de los paltenses.
- Transparentar la inversión y uso de los bienes públicos, a través de una fiscalización eficaz, dando seguimiento y evaluación de planes y programas de inversión municipal que permitan el correcto uso del presupuesto municipal.
- Promover el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que permita orientar a corto, mediano y largo plazo el desarrollo del cantón.
- Apoyar los programas y proyectos que generen el desarrollo y adelanto del cantón Paltas.

## 4 EJES DE TRABAJO

Para el cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto, se plantea un enfoque de cuatro ejes que precisan las atribuciones de los concejales y concejales dentro de la administración pública y que orientan el camino a seguir para procurar un Paltas productivo, emprendedor con enfoque de equidad.

- **PRIMERO:** Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
- **SEGUNDO:** Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- **TERCERO:** Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal

- **CUARTO:** Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo al COOTAD y la ley.

#### ***4.1 Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.***

Nuestro compromiso es cumplir con las funciones expresas en el orgánico funcional de procesos del GAD cantonal.

##### **4.1.1 Estrategias**

- Asistir y registrar en las sesiones del concejo municipal
- Intervenir en las deliberaciones de sesiones del concejo municipal

#### ***4.2 Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.***

La facultad legislativa es primordial para la creación de normativa jurídica cantonal, que regule la organización, administración o prestación de servicios públicos, el cumplimiento de las funciones generales y específicas del GAD, y el establecimiento delimitaciones y modalidades a la propiedad privada.

##### **4.2.1 Estrategias**

- Revisar las ordenanzas vigentes, comprobar que estén actualizadas y guarden relación con la normativa nacional vigente.
- Proponer modificatorias o derogatorias de las ordenanzas vigentes, según sea el caso.
- Proponer nuevos proyectos de ordenanza, que procuren el bien común, agilicen los procesos administrativos y mejores los servicios a la ciudadanía.

#### ***4.3 Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal***

Espacio para la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación y que estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación

##### **4.3.1 Estrategias**

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno
- Presidir al menos una Comisión Permanente, para velar por el buen cumplimiento de sus funciones
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

#### ***4.4 Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal***

Revisar que las actuaciones del Alcalde o Alcaldesa se encuentren apegadas al COOTAD y la ley.

##### **4.4.1 Estrategias**

- Solicitar contratos e informes de fiscalización
- Solicitar actas de finiquito
- Presentar informes de fiscalización, que incluyan recomendaciones y sugerencias al Alcalde o Alcaldesa.

## **5 MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El presente Plan de Trabajo (2023 – 2027) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, y se encuentra debidamente respaldado por la Alianza Juntos por Loja.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la

colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley-, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos comprometemos a:

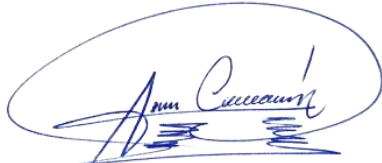
1. Presentar un informe anual de nuestras labores ante los ciudadanos y ciudadanas del cantón Paltas;
2. Transparentar nuestra gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
3. Difundir nuestras actividades y realizaciones de Gobierno Local, a través del medio radial municipal o cualquier otro, con la finalidad de contrastar la información u opinión vertida.

## 6 Matriz de Plan Plurianual

OBJETIVO GENERAL	Fomentar un cantón ordenado que promueva la reducción de las inequidades sociales, apoyando el mejoramiento de los servicios básicos y aprovechando las potencialidades de sus habitantes, en lo económico, productivo y emprendedor, junto al aprovechamiento de los recursos naturales, ambiental, culturales, turísticos y tecnológicos.							
	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS			
					1	2	3	4
Plantear proyectos de ordenanzas cantonales encaminadas a fortalecer el bienestar de los paltenses.	Actualizar las Ordenanzas vigentes, durante el primer año de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proponer un convenio de cooperación con las universidades públicas y privadas de la provincia de Loja, para la revisión de las ordenanzas vigentes.</li> <li>Propuestas de Ordenanzas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Presentación y discusión de los proyectos con equipos de trabajo afines</li> <li>. Socialización con los actores involucrados, mediante reuniones, talleres, foros, entre otros.</li> <li>. Sistematización de los aportes ciudadanos.</li> <li>. Elaboración del proyecto final con equipo de trabajo.</li> <li>. Exposición de la ordenanza en el seno del Concejo Cantonal</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proponer la creación, reforma o derogación de ordenanzas, según corresponda:</li> <li>. Reforma a la Ordenanza que define la nueva denominación de Gobierno Municipal a Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas</li> <li>. Creación de la Gaceta Oficial Municipal</li> <li>. Impulso y Desarrollo del Gobierno Electrónico</li> <li>. Sustitutiva, para la Administración y Regulación de la Unidad e Rastro Municipal.</li> <li>. Sustitutiva de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos</li> <li>. Creación de Concejo de Seguridad Ciudadana</li> <li>. Sectorización y nomenclatura de las avenidas, calles, parques y plazas de la ciudad de Catacocha.</li> <li>. Regular y controlar la fauna urbana</li> <li>. Regule y potencie el Turismo en el cantón.</li> </ul>					
Transparentar la inversión y uso de los bienes públicos,	. Concejo Municipal pueda obtener información	. Procuraduría General del Estado.	. Solicitar información de los dos últimos periodos administrativos, sobre qué		x	x	x	x

<p>a través de una fiscalización eficaz, dando seguimiento y evaluación de planes y programas de inversión municipal que permitan el correcto uso del presupuesto municipal.</p>	<p>financiera detallada del año presupuestario.          . Los informes financieros emitidos durante el año sobre el gasto ejecutado, se presentan por lo menos cada trimestre.          . Destinar el 10% del presupuesto municipal para apoyo/inversión en sectores prioritarios.</p>	<p>. Contraloría General del Estado.          . Unidad de Auditoría Interna</p>	<p>porcentaje del GASTO ha sido auditado y en qué medida se han publicado estos informes          . Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal          . Proponer que las comisiones legislativas correspondientes, revisen los informes de auditoría sobre la gestión presupuestaria.          . Solicitar a Alcaldía su informe de fin de año, donde se examinen el ejercicio real de presupuesto</p>				
<p>Promover el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que permita orientar a corto, mediano y largo plazo el desarrollo del cantón.</p>	<p>Contrastar los Planes de Gobierno de las Autoridades Electas, con los PDyOT vigentes.</p>	<p>Secretaría Técnica de Planificación</p>	<p>. Evaluación del PDyOT vigente, Diagnóstico Financiero y Mapeo de Actores          . Verificar que los planes de inversión correspondan al Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.</p>	x			
<p>Apoyar los programas y proyectos que generen el desarrollo y adelanto del cantón Paltas</p>	<p>Reducir el uso de papel, y agilizar los procesos administrativos dentro del Gobierno Municipal.          Incrementar</p>	<p>Sistema de Gestión Documental Estatal.          Ministerio de Turismo          Ministerio de Salud          Ministerio de Vivienda          Ministerio de Educación</p>	<p>. Implementación de una Plataforma Informática de Gestión Documental          . Plan Maestro del Agua Potable para Catacocha y 14 barrios rurales.          . Promoción Turística del cantón          . Construcción del Terminal Terrestre Ciudad de Catacocha.          . Continuación de la construcción del ciclo vía por etapas.          . Construcción del Parador Turístico Shiriculapo.          . Programa de Vivienda de Interés Social.          . Servicio de Transporte Estudiantil.          . Implementación de un centro de diálisis.</p>	x	x	x	x

Catacocha, 15 de septiembre de 2022



Ing. Amir Antonio Carrión Agila, Mgs.  
**CANDIDATO**  
**PRIMER CONCEJAL URBANO**



Lic. Susana Maribel Maza Díaz  
**CANDIDATA**  
**SEGUNDO CONCEJAL URBANO**



Sr. Geovanny Manuel Loaiza Cuenca  
**CANDIDATO**  
**TERCER CONCEJAL URBANO**

Para constancia, suscribe en unidad de acto con los candidatos a las Concejalías Urbanas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, el Dr. Paúl Aguilar Sotomayor y Alianza Juntos por Loja, listas 23-73, quien da fe y **CERTIFICA** que el Plan de Trabajo presentado por los candidatos a Concejales Urbanos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, pertenece a la jurisdicción antes mencionada, el mismo que fue revisado y cumple con los requisitos establecidos en el literal c) del artículo 7 del Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente:

Dr. Paúl Aguilar Sotomayor  
**PROCURADOR COMÚN**  
**ALIANZA JUNTOS POR LOJA, LISTAS 23-73**

Catacocha, 15 de septiembre de 2022